

**ANUNCIO**

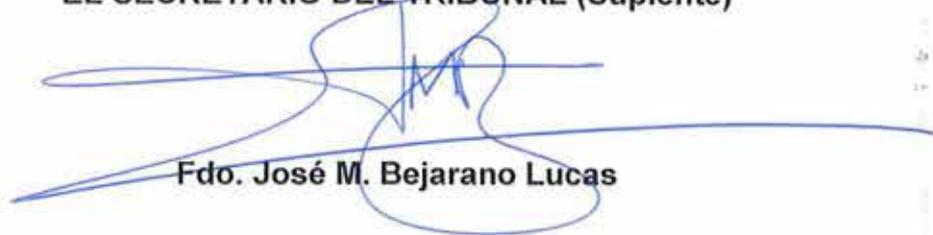
El Tribunal de selección para la cobertura por turno libre de 15 plazas de bomberos/as del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Marbella por el sistema de oposición ha acordado por unanimidad de los miembros presentes, visto el escrito presentado el día 13 de Mayo de 2019 por la aspirante D<sup>a</sup> María Sandra Luque Corpas con DNI 2\*69\*\*7\*\*, así como visto certificado médico presentado ante el tribunal el día 17/05/2019 ante los miembros del Tribunal, en el que solicitaba un aplazamiento por razones médicas, una vez valoradas las circunstancias concurrentes en dicha aspirante, **ha acordado:**

- Convocar a la aspirante **D<sup>a</sup> María Sandra Luque Corpas** con DNI 2\*69\*\*7\*\*, el día 5 de Junio de 2019 a las 8:30 horas en el Estado Municipal de Marbella sito en c/ Cristóbal Colón para la realización de la 1<sup>a</sup> de las pruebas físicas consistente de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria en "*Prueba de fuerza relativa. Tropa de Cuerda*".

Que frente a dicho acuerdo podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación ante la Sra. Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Marbella. Una vez resuelto expresamente dicho recurso o desestimado presuntamente por el transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo de Málaga, en el plazo de 2 meses.

En Marbella a 30 de mayo de 2019

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL (Suplente)**



**Fdo. José M. Bejarano Lucas**